



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Rosado, Juan Antonio

Tres novelas mexicanas del siglo XIX, hoy: bandidaje y corrupción
Contribuciones desde Coatepec, núm. 2, enero-junio, 2002, pp. 44-52

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28100204>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Tres novelas mexicanas del siglo XIX, hoy: bandidaje y corrupción¹

JUAN ANTONIO ROSADO

Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. Profesor asociado UAM-I

QUINIENTOS pesos se robó Vereá
Y lo hicieron alcalde de su aldea;
Robóse cuatro mil en el Juzgado;
Y lo eligieron luego Diputado;
Y se robó diez mil en el Congreso
Y al momento ministro fue por eso.
En cambio, un peso se robó Escalante,
Y le dieron la muerte al instante;
Ya ves, lector, que la lección es seria:
Nunca es bueno robar una miseria.

Citado por Castro/Alvarado:
Los verdaderos bandidos de Río Frío.

La realidad representada en *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno (1820-1894) y en *Astucia, el jefe de los Hermanos de la Hoja o los charros contrabandistas de la rama*, de Luis G. Inclán (1816-1875), yace bajo la bota del general Santa Anna, cuya ambición “le hizo mantener en una agitación constante a su país”;² inestabilidad política, despotismo, impunidad y anarquía, aunados a la abundancia de bandidos, cuyo origen no sólo se halla en las consecuencias del sistema de reclutamiento forzoso, sino también en los campesinos que preferían el robo a la pobreza extrema; en los llamados “léperos”, que decidían permanecer en las montañas, armados por los sucesivos levantamientos; en los mayordomos rurales que se inclinaban al pillaje para evadirse de las demandas judiciales, o en los mismos soldados u oficiales del ejército, que desertaban de las guerras civiles. Ade-

1 Fragmentos de un ensayo que, como becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Jóvenes Creadores), realizó el autor durante el periodo 97-98. Las citas de las novelas de Inclán, Payno y Altamirano están tomadas de las ediciones de Porrúa (Sepan Cuantos).

2 Ignacio Manuel Altamirano: *Historia y política de México (1821-1882)*. Empresas ed. México, 1947, pp. 62-64.

más, los generales “se hacían ricos en los periodos de disturbios, y así mantenían vivo el bandidaje para justificar sus campañas. En realidad robaban igual que los bandidos: caballos y alimentos a los campesinos, dinero y armas a los hacendados”.³

Vanderwood abstrae a los bandidos de su *mito*, sin permitir la posibilidad de un bandidaje social, ya que éstos fomentaban el desorden para entrar en un sistema reservado a unos cuantos. El bandidaje era un medio de ganar movilidad social, pero también hubo quien se volvió bandido por venganza. En *Astucia*, el caso es distinto y se escapa de la definición de Vanderwood que, sin embargo, es aplicable a *El Zarco*, de Altamirano (1834-1893) y, en parte, a *Los bandidos de Río Frío*. La motivación que hizo surgir a los Hermanos de la Hoja como bandoleros sociales fue su segregación. Ellos deseaban la movilidad social, pero lejos de propiciar el desorden, propiciaron el orden, y no se concretaban a satisfacer sólo sus intereses. Para entender la realidad representada en la novela de Inclán, es necesario referirse al estanco del tabaco.

En 1833, el gobierno de Gómez Farías había decretado la desaparición del estanco, pero en 1837, el Congreso conservador anunció su restablecimiento. Tras derrocar a Anastasio Bustamante, en 1841, Santa Anna “promulgó un decreto por el cual el control del estanco volvió a manos del gobierno”,⁴ aunque tres años antes se había expedido “un bando sobre cateo de casas en persecución del contrabando de tabaco”.⁵ Un artículo de *El siglo XIX*, firmado por Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez (El Nigromante), del 15 de agosto de 1861, nos da una idea de la importancia de esta hoja. Dicen los autores:

Nosotros tenemos motivos particulares para abogar por la libertad del tabaco; más de diez años luchamos por ella, vehementemente contrariando los más poderosos intereses, y si algún día pudiéramos jactarnos de alguna cosa, sería de la abolición del estanco del tabaco, promovida y llevada a cabo por nosotros con la cooperación del eminente demócrata don Ponciano Arriaga.⁶

Debido a ese monopolio, y por las mismas condiciones rurales, Lorenzo Cabello accede a la petición de Alejo y se une al grupo de contrabandistas de tabaco,

3 Paul J. Vanderwood: *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. Siglo XXI. México, 1986, p. 55.

4 Humberto Musacchio (ed.): *Diccionario enciclopédico de México*, tomo IV. Andrés León. México, 1990, p. 1957. Payno se propuso terminar con el estanco. Fue nombrado administrador general de la Renta Estancada del Tabaco. También fue secretario de Hacienda con Ignacio Comonfort, quien en 1856 decretó la desaparición del estanco.

5 González Peña: *Novelas y novelistas mexicanos*. UNAM / Universidad de Colima. México, 1987, p. 45 (nota).

6 “El impuesto del tabaco”, en: Ignacio Ramírez: *Discursos. Cartas. Documentos. Estudios. Obras completas*, III. Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo. México, 1985, p. 373.

pues, además, ya había contrabandeado con aguardiente y conocido la cárcel por ello. En *Astucia*, los verdaderos criminales son el gobierno (por ejemplo, el Bulldog), aunque también se menciona a Río Frío y el peligro de los rufianes, tema tratado por Manuel Payno.

Según la cronología de Duclas, los sucesos de *Los bandidos de Río Frío* ocurren entre 1819 y 1839.⁷ En la realidad, el *asistente militar* de Santa Anna de 1834 a 1836 fue el coronel Juan Yáñez, el Relumbrón de la novela, organizador de una “Compañía de ladrones” que operaba en el campo y en la ciudad. El Juan Yáñez real parece tan increíble o hasta más que el literario. En 1835 dos ex tenientes participaron en el asesinato del cónsul de Suiza, Carlos Mairret. Los homicidas “se salieron y montaron en un coche, que según el relato de la causa era del ex coronel Yáñez, actualmente preso por delitos de gran tamaño”,⁸ lo que implica que Yáñez no fue el único oficial que cometió crímenes, y que su influencia continuaba después de su arresto. Yáñez fue apresado a fines de 1835, cuando en su cochera se descubrieron objetos robados a la diligencia de Puebla por los salteadores de Río Frío:

Diego Pérez, el *Tapatío*, denunció al gobierno del distrito que había sido convidado por Vicente Muñoz y otros, para robar unos coches a la salida del camino de Puebla, y caso de no alcanzarlos, ejecutarlo en la mencionada Diligencia. Por disposición del señor gobernador D. José Gómez de la Cortina, la policía se puso en acecho de los malhechores; y habiendo logrado atisbar a algunos, los vio guarecerse en la casa núm. 19 de la calle de Juan Manuel, que habitaba el ex-coronel Yáñez.⁹

El fiscal encargado de esclarecer el homicidio de Mairret fue el coronel Olazábal, que por rehusarse a aceptar un soborno de 500 pesos, murió envenenado. Luis González Obregón ha identificado a este personaje histórico con el Pedro Martín de Olañeta de la novela.¹⁰ Después de tres años y cinco meses de su captura, Yáñez dicta un texto “a sus conciudadanos”, donde amenaza con suicidarse, y otro, donde aparece ya muerto por su propia mano, titulado “Asesinato perpetrado en su perso-

7 Robert Duclas: *Les bandits de Río Frío. Politique et littérature à travers l'oeuvre de Manuel Payno*. Institut Français d'Amérique Latine. México, 1979, p. 277.

8 “Verdadera ejecución de justicia en los asesinatos del cónsul de Suiza”, en: Enrique Flores (ed.): *Unipersonal del arcabuceado*. UAM. México, 1988, p. 133. Cfr. también “Extracto de la causa formada al excoronel Juan Yáñez y socios”, en: T. de Castro / A. Alvarado, et al.: *Los verdaderos bandidos de Río Frío*. Ed. y distribuciones hispánicas. México, 1987, pp. 28, 37 y 38.

9 “Extracto de la causa formada al excoronel Juan Yáñez y socios”, en: Castro / Alvarado, et al.: *op. cit.*, p. 7. La calle de Juan Manuel es la actual calle de República de El Salvador.

10 Duclas, sin embargo, considera que Olañeta es una amalgama de Olazábal y del Lic. Modesto de Olaguíbel, maestro de Payno (cfr. *Les bandits...*, 303). En la novela, como es sabido, Olañeta no muere envenenado.

na por el coronel Juan Yáñez”.¹¹ En el “Extracto” de su causa, leemos que poco antes de enterarse de su condena al garrote vil, el ex coronel intentó suicidarse “infiriéndose en el cuello una herida con una navaja de barba que había pedido prestada días antes a otro de los presos”.¹² Esta forma de intento de suicidio es muy semejante a la descrita por Payno en su novela.

La escocesa Madame Calderón de la Barca (Frances Erskine) llegó a México en diciembre de 1839, cinco meses después de la muerte de Yáñez. Pero los bandidos seguían proliferando en Río Frío.¹³ Incluso Altamirano hace alusión a esta guarida de salteadores.¹⁴ Hay muchos relatos de viajeros y todos coinciden al tratar el tema de la inseguridad. En 1822 J. R. Poinsett escribe: “ladrones en cada paso de las montañas, lanzando gritos y chiflidos con gran consternación de los viajeros”, y más adelante, cuando alude a su trayecto de Puebla a México: “Podríamos haber llegado a Río Frío si no hubiera sido porque nuestros guías consideraban peligrosa esa posta. Han sido despojados viajeros en el mesón, y se expresaron temores de que el huésped estuviera en connivencia con los bandidos”.¹⁵ A principios de los años treinta, Mathieu de Fossey expresa que “Los alrededores de Perote, Puebla, Río Frío, son famosos por los frecuentes ataques de los bandidos.”¹⁶ En 1852, Jean-Jacques Ampère relata su trayecto de México a Puebla: “Los bandidos que se apostan permanentemente en las carreteras y el telégrafo eléctrico que sirve para dar noticias suyas: he aquí un contraste que pinta muy bien eso que podría denominarse la barbarie avanzada de la sociedad mexicana”.¹⁷ Por último, a mediados de los 50, E. de Vigneaux narra que por el bosque de Río Frío

Mi compañero me parece preocupado y no muy a gusto; de vez en cuando me lanza miradas oblicuas y desconfiadas; permanece con mucha reserva y cuando abre la boca, después de haber escudriñado con inquietud el campo, no es para encomiar sus bellezas, sino para hablar de ladrones. Su desconfianza me entra a mí poco a poco, previendo una sorpresa, guardo mi dinero, sin que él lo advierta, en uno de los muchos escondrijos que ofrece el forro del coche, reservándome sólo una suma suficiente para calmar el furor de los bandidos.¹⁸

11 Cfr. E. Flores (ed.): *op. cit.*

12 “Extracto de la causa formada al excoronel Juan Yáñez y socios”, en: Castro / Alvarado, *et al.*: *op. cit.*, pp. 66, 67.

13 Cfr. Mme. Calderón de la Barca: *La vida en México*. Porrúa. México, 1990, pp. 36, 251 y 256.

14 Cfr. *La literatura nacional*, tomo III. Porrúa. México, 1949, p. 111.

15 M. Glantz (selección, traducción e introducción): *Viajes en México. Crónicas extranjeras*, vol I. FCE/SEP. México, 1982, pp. 75 y 101.

16 *Ibid.*, vol. II, p. 343.

17 *Ibid.*, vol. II, p. 573. Subrayado del autor.

18 *Ibid.*, vol. II, pp. 669 y 670.

La ineptitud del gobierno para terminar con el crimen organizado se prolongó desde la independencia hasta la segunda mitad del siglo. Pero ahí no se detuvo, pues abarcó incluso un régimen de mayor estabilidad como el de Juárez. En efecto, si el contexto histórico de las novelas de Payno y de Inclán se define por el mandato de Santa Anna, en *El Zarco*, en cambio, se define por un presidente civil: Benito Juárez. Los salteadores más conocidos de este tiempo eran los plateados, de Morelos, que se ganaron el nombre por su indumentaria. Surgieron porque algunos generales liberales los ignoraron después de que, con su ayuda, arrebataron la ciudad de México a los conservadores en 1860. Por ello, con las armas que se les había dado, se volvieron bandidos. En esa época hubo bandas en muchos estados y los ricos tuvieron que entenderse con ellas, buscar su protección. Las llamadas “fuerzas del orden” eran incapaces de acabar con el bandidaje. Leemos en *El Zarco* que

los plateados contaban siempre con muchos cómplices y emisarios dentro de las poblaciones y de las haciendas, y [...] las pobres autoridades, acobardadas por falta de elementos de defensa, se veían obligadas, cuando llegaba la ocasión, a entrar en transacciones con ellos, contentándose con ocultarse o con huir para salvar la vida.

El prefecto de Yauhtepec y el alcalde huyen de los plateados. El primero confiesa que «es lo mismo que haya prefecto como que no lo haya». Además, los mismos políticos llegaron a recurrir al bandidaje como medio de vida, lo que también ocurre en Inclán y en Payno.

En 1861 Juárez fundó la Fuerza de Policía Rural de México y así dio empleo a ex guerrilleros. Algunos ex bandidos se unieron para combatir bandidos; otros desertaron. Durante la invasión francesa, Juárez llegó a enrolar a muchos plateados para luchar a favor de la República. Y aunque hubo quienes se pasaron al lado francés por una mayor paga, Altamirano reprobó a los liberales por el enrolamiento de plateados y lo calificará como “un error lamentable y vergonzoso”.

El subtítulo original de *El Zarco* es *Episodios de la vida mexicana en 1861-1863*, “años estimados como los más felices para esta clase de bandidos que, al favor de la guerra civil, asolaban los pueblos de Tierra Caliente en el actual estado de Morelos”.¹⁹ El jefe más renombrado de los plateados fue el histórico Salomé Plasencia, a quien unos tildan de infame y desalmado y otros de valiente y generoso. Entre los plateados históricos también se encontraba Felipe el Zarco, hijo de Fidemio “El Zarco”, que operó a fines de los años treinta.

19 Ma. Dolores Illescas: “Agitación social y bandidaje en el Estado de Morelos durante el siglo XIX”, pp. 79 y 80. Es interesante observar que en 1861 el 60.79% de la población estaba constituida por “jornaleros” (agricultores y mineros), mientras que el 0.33% se dedicaba a actividades intelectuales (cfr. Ciro Cardoso: *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*. Nueva Imagen. México, 1982, pp. 228 y 229).

El perseguidor de los bandidos es Martín Sánchez Chagollán, ranchero de la Tierra Caliente cuyo motivo para exterminar plateados fue la venganza. Con seguridad, Altamirano se basó en Rafael Sánchez, combatiente liberal retirado a quien se escoge para contener a los bandidos, que asaltaban a comerciantes ricos y a millonarios.

En la novela del autor tixtleco es Juárez mismo quien le confiere a Martín poderes para combatir a los asaltantes. Esta actitud ha sido criticada por Evodio Escalante, para quien el Juárez de la novela, “funcionario de la legalidad”, otorga “facultades extralegales a un civil para matar a quien él considere conveniente”,²⁰ es decir, el presidente autoriza la ilegalidad: Juárez, “ley de la salud pública”, se convierte en un concepto jurídico que actúa “antijurídicamente”. Sin embargo, lo que Escalante no toma en cuenta es que el presidente —que, en la novela, en efecto, puede juzgarse como una especie de *deus ex machina*— poseía, en la realidad, el poder de conferir facultades extraordinarias a un hombre de su confianza, y ese poder se hallaba —y más aún en tiempos de crisis— dentro del marco de la legalidad. El Art. 85, fracción 11 de la Constitución de 1857 dice claramente que el presidente podrá “nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión cuyo nombramiento o remoción no estén determinados de otro modo en la Constitución o en las leyes”.²¹

Además, debemos recordar que Martín Sánchez le había planteado a Juárez los sucesos cruentos y la situación inestable debida a los bandidos. El presidente otorga facultades *extraordinarias* (y no *extralegales*) a un civil, de un modo no determinado en la Constitución o en las leyes, a causa de la corrupción de las autoridades, que el mismo Altamirano había denunciado antes. Nótese que el autor advierte que son facultades *fuera de lo ordinario* y no autoconferidas, como ocurre con los Hermanos de la Hoja, lo que implica que Martín no desea salirse de lo legal. Escalante alude a la importancia del poder central, lo cual es cierto, y que convierte a Altamirano en *legitimador del liberalismo* y no, como afirma el crítico, en un ideólogo y legitimador del “despotismo republicano”, opinión ideologizada y descontextualizada. ¿Creía Altamirano que el sistema era despótico? De haber sido así no lo hubiese avalado, si tomamos en cuenta sus propias críticas contra los liberales por haber reclutado bandidos; contra las condiciones de los soldados, que “parecen limosneros”, y —como periodista— contra Juárez al reelegirse.²² Asimismo, Escalante ha querido percibir en la guarida de los malhechores —Xochimancas— una continuidad mítica con la época prehispánica. Altamirano mismo alude a la Coatlicue, “culebra resplandeciente”, divinidad a la que se le rendía culto

20 “Lectura ideológica de dos novelas de Altamirano”, en: M. Sol / A. Higashi: *Homenaje a Altamirano*. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México, 1997, p. 199.

21 *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, expedida por el Congreso General Constituyente (5 de febrero de 1857). Imprenta del Gobierno Federal. México, 1911, p. 32. El subrayado es mío.

22 Cfr. M. Sol: “Presentación”, en: *Ibid.*, p. 18.

en esa región. Xochimancas luego fue guarida de fieras y reptiles y, por último, guarida de los bandidos. Escalante lleva demasiado lejos su interpretación al proponer que Juárez posee un “voluntarismo despótico para combatir la herencia secular”,²³ es decir, el culto a la Coatlicue, el pasado indígena. Si bien es cierto que Altamirano y Juárez pretendían la integración del país, y que una integración empieza siendo lingüística y cultural, es muy aventurado identificar a un bandido rubio, de ojos azules (el Zarco), con el culto a una diosa prehispánica sólo porque el autor nos otorga un dato de lo que ocurría antes en esa región geográfica. La situación social que se vive a causa de los bandidos es contundente y radicalmente distinta a la que se vivió en la época prehispánica: no hay asociación simbólica ni mítica. Todo intento de establecer un vínculo mítico para convertir a los bandidos y asesinos en *símbolos de lo prehispánico* no es sino una interpretación muy subjetiva, producida por una ideología *ajena al texto narrativo*.²⁴ En todo caso, las pretensiones de Altamirano fueron resaltar la importancia y necesidad del gobierno republicano para combatir a una plaga antisocial.

Tanto Inclán como Payno y Altamirano insisten en que sus novelas están basadas en hechos históricos. Tal aseveración es básicamente correcta e incluso la realidad histórica sobrepasa la imaginación literaria de los escritores. Toda la situación de caos y bandidaje que se respira en los textos, aunada al hambre y a la explotación, acarrea una injusticia social casi ubicua, motivo principal por el que surgen el bandido antisocial y los bandoleros sociales.

En las tres obras hay constantes alusiones a la injusticia. Esto revela la extrema deficiencia del sistema legal. Esta injusticia va mezclada, como es obvio, con alguna institución pública: serenos, jueces, prefectos, alcaldes, gobernadores, militares... En *Astucia*, cuando el tío no halla a su sobrina Refugio (que había huido con Lorenzo), denuncia a algunos chivos expiatorios, quienes son puestos en la cárcel *sin mayor averiguación*. Alejo sufrió la misma injusticia cuando su novia desapareció. La madre de ésta, *sin más averiguación*, fue al juzgado y dio orden de que lo apresarán. Pero más intensa es la historia de la mujer herida, quien por no acceder a las peticiones del señor D.H., una serie de injusticias la fustigan: D.H. asesina a su esposo, denuncia el intestado de la casa, la mujer pierde su hogar, se hace lavandera y, finalmente, le roban la ropa ajena y secuestran a su hija. La lavandera que la contrató, para colmo, no le cree y se va a quejar con el juez, quien manda encerrar a la mujer.

Al final de *Astucia* también se describe la deplorable condición de los presos. Disuelta ya la hermandad, dice el sobreviviente Astucia al juez: “¿Ya vio V.S. las

23 E. Escalante: *op. cit.*, p. 203.

24 Escalante hace exactamente lo mismo en su ensayo sobre Martín Luis Guzmán (en: *Tercero en discordia*. UAM. México, 1982), donde califica a Guzmán, y a su personaje Axkaná (de *La sombra del Caudillo*) de «pequeño burgués» por su percepción estética de la realidad (¡...!)

inmundas pocilgas en que habitamos; el alimento que se nos da, y la miseria espantosa que allá dentro domina?” Pero uno de los textos más significativos sobre la injusticia proviene del mismo Astucia, tras el asesinato de sus *hermanos*:

No considero justo que siendo yo la parte adolorida, agraviada, y despojada, padezca encerrada en un inmundo calabozo, mientras los principales responsables de esos asesinatos y robo, se andan paseando haciendo ostentación de sus crímenes.

En la misma situación, Lorenzo se expresa así de los jueces: “¿pero qué estoy hablando de sensibilidad, si los jueces no tienen alma?” Sentencias similares sobre instituciones cuyo fin teórico es servir al pueblo, encontramos en Payno, donde se afirma que a los serenos les importa muy poco la seguridad de los vecinos. Lamparilla comenta a Cecilia, en una carta: “ya conoces el poder que tienen en los pueblos los prefectos, que pueden hacer diablura y media, y con estar bien con el gobernador nada les hacen”. Asimismo, los vecinos de Tules, luego de que ésta fuera asesinada por Evaristo, son encarcelados *por sospechas y sin averiguación* por el abogado oportunista Bedolla. Tiempo después, la hermana de Jacinta, una de las condenadas, dice unas palabras comparables *en todo sentido* con las de Astucia: “¡Cómo son malos y crueles estos jueces! ¡Dios los ha de castigar, porque dejan pasearse en la calle a los asesinos y matan a los inocentes!”

La comparación con Altamirano es inevitable, a pesar de que los acontecimientos que describe sean posteriores. Afirma el narrador en *El Zarco*: “Los bandidos reinaban en paz, pero, en cambio, las tropas de gobierno, en caso de matar, mataban a los hombres de bien”, como efectivamente lo hizo un comandante, al darse cuenta de que no iba a atrapar a los plateados: “De manera que el valiente militar había fusilado a algunos infelices campesinos y aldeanos, por simples sospechas, a fin de no presentarse ante su jefe con las manos limpias de sangre”. El ataque a los jueces no es menos intenso: Martín Sánchez habla con Juárez de aquellos *jueces corruptos* que liberan a los malos por dinero o por miedo. Nicolás es encerrado injustamente y doña Antonia comprende que nada tiene que esperar de las autoridades, pues el herrero se halla “entre las garras de aquellos militares arbitrarios y feroces”. Por fortuna, el Ministerio de la Guerra le creyó al prefecto de Yautepec, al Ayuntamiento y a las autoridades de Cuautla y mandó poner en libertad a Nicolás.

En las tres obras, la ley puede ser instrumento contra el pobre, pues ésta *sólo defiende al rico*, a quien pueda pagar soborno o a la gente con rango social: “No es, pues, la sociedad lo que las leyes penales defienden, sino los intereses de un grupo dominante, que es el que fija los delitos y las penas”.²⁵ En *Astucia*, quien denuncia a Lorenzo como aguardientero es una de esas personas acogidas por las leyes y que

25 D. Sueiro: *La pena de muerte*. Alianza/Alfaguara. Madrid, 1974, p. 15.

después de que [...] están mamando a dos tetas, aún pretenden robar más, haciendo mérito de la colocación que indignamente ocupan, acogiéndose a las leyes para acabar de despellejar vivo al infeliz que cae en sus manos,

mientras que Lorenzo, para buscar un peso, expone su fortuna y su vida. Asimismo, la historia de Chepe Botas alude a una forma de corrupción, la del vicario, maestro de Chepe, que acepta constantes obsequios del padre de su alumno, y poco antes se deduce que sólo los que tienen dinero pueden llegar a la verdad, pues gracias a éste se averigua sobre el padre muerto de María. Pero no sólo el *dinero* y la *nobleza* son importantes para los juicios de la justicia: también la *fama*. Leemos en *Los bandidos de Río Frío*:

no pasaba semana sin que un punto u otro del camino de México a Veracruz fuesen robadas las diligencias; pero como se trataba de pasajeros desconocidos, [...] nadie hacía caso, ni menos los gobernantes, que se ocupaban de asuntos para ellos más graves y provechosos; [...] pero cuando se trató de una compañía de ópera, de muchachas bonitas y de extranjeros, ya fue otra cosa.

De nuevo, la comparación con *El Zarco* es inevitable: “Cuando se comete un robo de consideración o se asalta a personas distinguidas, se hace escándalo [...] Entretanto, nadie hace caso de los robos, de los asaltos, de los asesinatos que se cometen diariamente en todo el rumbo, porque las víctimas son infelices que no tienen nombre, ni nada que llame la atención”. Este pensamiento está ya explícito desde *El periquillo Sarniento*, de Lizardi. Cuando Pedro, como médico, empieza a matar gente, comenta que “los más que morían eran pobres, y en éstos no es notable ni la vida ni la muerte”.²⁶

Estas situaciones engendran bandidos y corruptos, pero también bandoleros sociales como Pedro Cataño o los Hermanos de la Hoja. Toda ideología *parte de una realidad*, aunque después trate de modificarla, o de modificar una realidad ajena. Se han comentado los aspectos negativos de la sociedad, *los núcleos sociales del movimiento caótico*, claras manifestaciones de los momentos de vergüenza nacional que aún vivimos. Como afirma José Emilio Pacheco: “Otro Payno que aún desconocemos escribirá sin duda las novelas de Durazo-Relumbrón, Portillo-Santa Anna y Caro Quintero-Evaristo. La única esperanza es que cuando alguien la lea en el México de 2085 todo haya cambiado y nadie tenga la sensación de reconocimiento que ahora nos estremece al leer los viejos folletines como *El fistol del diablo* y *Los bandidos de Río Frío*”.²⁷

²⁶ *El periquillo Sarniento*. Porrúa. México, 1989, p. 249.

²⁷ JEP: “Bandidos de Ayer y de hoy”, en *Proceso*, no. 441. México, 15 de abril de 1985, p. 53.